



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152 - 19**

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2019

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 1515/19, presentada por la Directora del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia, referida a la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la Carrera, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental a distancia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB 021/18 se encomendó a la Facultad arbitre los medios necesarios para asegurar el dictado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental en la extensión áulica José de San Martín y en la sede Puerto Madryn.

Que el Departamento de la Carrera, Licenciatura en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia ha realizado la respectiva propuesta de designaciones para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Que por tratarse de designaciones de carácter interino deben renovarse en cada ciclo lectivo por el término de un cuatrimestre en el que corresponde su dictado.

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB 493/18 y Res. Ad-Referendum CD\_FHCSCR-SJB 82/18 fueron designados los docentes responsables de las asignaturas correspondientes al segundo año, segundo cuatrimestre.

Que a los fines presupuestarios se imputan los cargos /puntos liberados por la baja al 31 de marzo de 2019, de los docentes designados por las Resoluciones mencionadas en el considerando anterior.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Lic. Ileana Noemí Grimbeek, DNI 27.841.594, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Metodología de la

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Investigación Regional de la Carrera, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental a distancia, desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

Art.2°) A los fines presupuestarios se imputa 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2019 de la Lic. Natalia Narváez en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Legislación Ambiental de la misma carrera.

Art.3°) Designar a la Lic. Anna Elizabeth Svoboda DNI 13.564.919, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Técnicas de Análisis y Estudio de Impacto Ambiental de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental a distancia, desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

Art.4°) A los fines presupuestarios se imputa 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2019 del Dr. Mauro Novara en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Sistemas de Información Territorial de la misma carrera.

Art.5°) Designar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, DNI 30.741.370, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Gestión Ambiental II de la Carrera, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental a distancia, desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

Art.6°) A los fines presupuestarios se imputa 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2019 del Contador César Herrera, en Economía Local y Procesos Productivos Regionales en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Sistemas de Información Territorial de la misma carrera.

Art.7°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 152 - 19**  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente